Nota DA Nº1637/2019.-
Asunción, 14 de noviembre de 2019

Señor:
Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director Nacional Interino
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted por la presente, en referencia a la Nota DNCP/DNC/Nº 23656/2019, de fecha 13 de noviembre de 2019, referente al proceso de *Contratación Directa,* denominado ***"SERVICIO DE MANTENIMIENTO EDILICIO PARA EL ALBERGUE PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA"*** **ID N° 370.215,** remitimos adjunto a la misma la aclaración correspondiente en lo que respecta al punto 1.

1- **Punto 18, inc. e) Experiencia** y **Anexo E, Otros documentos:** se observa (*los contratos con entidades privadas (física o jurídica) deberán estar acompañados de las respectivas facturas emitidas en el marco de dichos contratos y autenticados por escribanía publica*), Los mismos podrían ser considerados limitantes, sugerimos a indicar presentación de copias simples.
Al respecto, recordamos a la convocante tener en cuenta el **Principio Igualdad y Libre Competencia**: *Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública.*

R: Al respecto es necesario aclarar que se solicita la autenticación por escribanía Publica de los documentos ha ser presentados, para garantizar la verosimilitud de los documentos contenidos en la oferta.
Por lo tanto a fin de resguardar y proteger la veracidad del contenido consideramos que el pedido de la Autentificación de los documentos, no constituye restricción alguna para en las contrataciones

Sin otro particular, y, en la espera de que estas aclaraciones sean suficientes; quedamos a Vuestra entera disposición para cualquier duda que se plantee, haciendo propicia la ocasión para saludarlo atentamente.-

Abog. Dionisio Mereles Verón
Director
Dirección de Adquisiciones